3° SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

FECHA:
VIERNES 30 DE MAYO 2025

HORA INICIO:
10:00HRS

MODALIDAD PRESENCIAL:
SALA DE REUNIONES PISO 15 MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

CONSEJEROS/AS ASISTENTES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
Patricia Nacer Ibacache	Unión Nacional de Trabajadores, UNT
Ana Maturana Fernández	Central Autónoma de Trabajadores, CAT
Andrea Palacios Riquelme	Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, ANEF
Ramón López Muñoz	Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile, CUPEMCHI
Patricia Farrán Ossandón	Corporación Alianza para la Innovación y Desarrollo Rural, CALIDER
Quielo Rivera Pérez	Movimiento Unitario Campesino y Etnias de Chile, MUCECH
Axel Rivas Montenegro	Confederación Gremial, CONUPIA
Mariana Pizarro Henríquez	Fundación para el Progreso y Liderazgo de la Mujer
Sergio Castro	Central Unitaria de Trabajadores, CUT
Rigoberto Chandia Ralph	Central Unitaria de Trabajadores, CUT

OTROS/AS ASISTENTES	ORGANIZACIÓN QUE REPRESENTA
Andrea Loncopán Galaz	UPACG, Subsecretaría de Previsión Social
Claudia Guerra Sepúlveda	UPACG, Subsecretaría de Previsión Social
Carolina Pérez Salinas	UPACG, Subsecretaría de Previsión Social

CONSEJEROS/AS INASISTENTES	JUSTIFICACIÓN
Nancy Droguett Jorquera	Justificada
Orlando Sharp Vladilio	Justificado
Sebastián Tejeda Muñoz	Justificado
María Paz Águila Herrera	Justificada

PROGRAMA	
10:00 a 10:10 hrs	Inicio de sesión a cargo de Patricia Nazer, presidenta del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.
10:10 a 10:30 hrs	Presentación Bono Post Laboral (ampliación posterior al 2024) a cargo de Andrea Palacios consejera representante de la ANEF
10:30 a 11:00 hrs	Preguntas
11:00 a 11:30 hrs	Varios: Reordenamientos, nuevas fechas de exposición del Colegio de Trabajadores/as Sociales y de la Fundación ConTrabajo. 1. Ausentismo a las sesiones del Consejo sin justificativo 2. Encuentro de Presidencias del sector previsional 3. Reciente ratificación del Consejo Consultivo Previsional

SE EXPONE:

Se inicia la sesión del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Previsión Social.

La presidenta del Consejo, Sra. Patricia Nazer, da la bienvenida a todos y todas las presentes, agradeciendo su participación y compromiso con este espacio de diálogo y colaboración.

A continuación, se da paso a la presentación sobre el **Bono Post Laboral**, a cargo de la Sra. Andrea Palacios, consejera del Consejo de la Sociedad Civil y representante de la Asociación Nacional de Empleados Fiscales (ANEF).

- Ley N°21.306 articulo 80.
- Postulación según el artículo 80 de la Ley N°21.306
- Resumen, responsabilidad de los actores involucrados en la postulación
- Devengo del Beneficio
- Quienes pueden acceder
- Comparación de Requisitos para acceder al Bono Post Laboral según la Ley N ° 21.306
- Comparación de Requisitos para acceder al Bono Post Laboral según la Ley N ° 20.305
- Documentos que respaldan el cumplimiento de los requisitos
- Otros documentos que deben ser
- Medios para el envío de los documentos por vía electrónica
- Instrucciones del Servicio de Tesorería a las y los empleadores
- Dictámenes de interés
- Acuerdo de acuerdo con la Ley de reajuste
- Capacitaciones a funcionarias y funcionarios públicos en Chile
- Conformación de la Mesa Bono Post Laboral
- Dificultades sobre todo en las Corporaciones Municipales

Conversación sobre las licencias médicas en el servicio público y el rol de la Contraloría General de la Republica.

Presentación del **Reglamento de la Sociedad Civil**, a cargo de Andrea Loncopán Galaz, profesional de la Unidad de Participación Ciudadana y Género de la Subsecretaría de Previsión Social, quien en oportunidad subroga la secretaría ejecutiva del Consejo:

- Presentación del Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil SPS
- Reglamento en relación a las inasistencias a las sesiones del Consejo
- Inasistencias injustificadas a tres sesiones
- Sesiones programadas desde principios de años

Calendarios de sesiones ordinarias:

MES	FECHA
JUNIO	VIERNES 27
JULIO	VIERNES 25
AGOSTO	VIERNES 29
SEPTIEMBRE	VIERNES 26
OCTUBRE	VIERNES 24

NOVIEMBRE	VIERNES 28
DICIEMBRE	VIERNES 19

- Ausentismos prolongados sin justificación a las sesiones Ordinarias del Consejo.
- La difusión de las sesiones del Consejo a las organizaciones de base.
- Ante las consultas realizadas, se aclara que el Consejo pueden realizar y enviar presentaciones a la cámara de diputado frente a una o más problemáticas de interés público, con un acuerdo de votaciones enviando una propuesta en conjunto con la mayoría de los Consejeros y Consejeras en acuerdo.
- Se hace especial énfasis en tener en cuenta la materia de la institución, recordando que la conformación del Consejo responde a las políticas, planes y programas de la Subsecretaría de Previsión Social,
- Respecto a la distinción en materia de vinculante e incidente en materia de acción del Consejo, se acuerda realizar un ejercicio aclaratorio en la instancia de encuentro de las presidencias del sector previsional, donde se pedirá charla de la División de Organizaciones Sociales de la Secretaría General de e Gobierno para ver las capacidades que tiene el Consejo y analizar las atribuciones.
- Consejo Consultivo Previsional y exposición al COSOC.

ACUERDOS:

- Enviar presentación de Andrea Palacios por correo al Consejo y la presentación
- Enviar Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil
- Reordenamiento de las fechas de exposición de los consejeros y consejeras

PRÓXIMA SESIÓN:

VIERNES 27 DE JUNIO 2025

FIRMAS DE APROBACIÓN DE ACTA:

Patricia Nazer Ibacache
Presidenta del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social

Andrea Loncopán Galaz
Secretaría Ejecutiva(s) del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social

MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL
UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DE GÉNERO
SUBSECRETARÍA DE PREVISIÓN SOCIAL

Carolina Pérez Salinas
Secretaría de Actas del Consejo de la Sociedad Civil
Subsecretaría de Previsión Social